




MEMORANDO

Bogotá, 20 de Abril de 2020

	Al responder por favor citese este número 10012026E3008134	
	Fecha Radicado: 2026-04-20 22:29:18	
	Código de Verificación: 8cf3d	Folios: 2
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 0
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

PARA: **NANY HEIDI ALONSO TRIANA**
SECRETARIA GENERAL

DE: **CAMILA ANDREA ROCHA GALEANO**
GRUPO DE COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud de transporte – Producción documental Oso de Anteojos

Cordial saludo,

En el marco de las acciones de divulgación y educación ambiental adelantadas por el Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de manera atenta me permito solicitar su apoyo para contar con el transporte (camioneta tipo campero) requerido para el desplazamiento del equipo durante el periodo de producción del documental del oso de anteojos, comprendido entre los meses de mayo y junio.

Esta producción se llevará a cabo en los siguientes destinos:

- Bosque alto Andino, páramo Mamapacha-Bijagual, comprendido dentro de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma de Chivor (CORPOCHIVOR), en el municipio de Garagoa, en el departamento de Boyacá.
(MAYO: 5 -6-7 / MAYO: 12-13-14)
- Parque Nacional Natural Chingaza, comprendido dentro de la jurisdicción de Parques Nacionales Naturales, en el departamento de Cundinamarca.
(MAYO: 19-20- 21 / MAYO 26-27-28)
- Nacimiento del Río Bogotá, páramo de Guacheneque, ubicado en el municipio de Villa Pinzón, en el departamento de Cundinamarca
(28 DE ABRIL)
- Parque Nacional los Farallones, sector Danubio, comprendido dentro de la Jurisdicción de la Corporación del Valle del Cauca (CVC), en la ciudad de Cali, en el departamento del Valle del Cauca. **(MAYO 31 / JUNIO: 1-2-3-4).**

- Reserva Natural La Lorena, comprendido dentro de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), en el municipio de Chaparral en el departamento del Tolima. **(JUNIO: 9-10-11)**
- Parque Nacional Natural Las Orquídeas, dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma de Antioquia (CORANTIOQUIA) **(JUNIO: 16-17-18)**

El requerimiento del vehículo tipo campero, se fundamenta en la necesidad urgente de garantizar el desplazamiento seguro del equipo técnico hacia la zona de grabación, teniendo en cuenta que las vías de acceso al área de intervención corresponden principalmente a carreteras terciarias y trochas rurales, las cuales presentan condiciones de difícil transitabilidad, pendientes pronunciadas, superficies irregulares y posibles afectaciones por condiciones climáticas. Estas características hacen indispensable el uso de un vehículo con tracción y capacidad todoterreno, que permita asegurar la movilidad, el transporte adecuado de equipos audiovisuales y la integridad del personal durante el desarrollo de las actividades programadas.

Este proyecto hace parte de la estrategia institucional de comunicación ambiental, mediante la cual se busca fortalecer la apropiación social del conocimiento, sensibilizar a la ciudadanía frente a la conservación de la biodiversidad y destacar el trabajo que adelanta el Ministerio en la protección de los ecosistemas de alta montaña.

Agradezco muy cordialmente el apoyo para la gestión correspondiente, que permitirá el desarrollo adecuado de esta actividad misional.

Agradecemos se remita respuesta a través del gestor de correspondencia "ARCA"

Cordialmente,




CAMILA ANDREA ROCHA GALEANO

Coordinadora del Grupo de Comunicaciones

Proyectó: Leidy Sanchez Carrillo- Técnico Activo-Grupo Comunicaciones

Bogotá, D. C. 20 de Abril de 2026

Doctor
Fabián Bulla
Director General
Corporación Autónoma de Chivor
(CORPOCHIVOR)
Garagoa, Boyacá.
contactenos@corpochivor.gov.co

	Al responder por favor cite este número 10012026E2013590	
	Fecha Radicado: 2026-04-20 21:58:42	
	Código de Verificación: 84801	Folios: 2
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Asunto: Solicitud de equipo de acompañamiento y cronograma de producción.

Respetado Doctor Bulla:

Reciba un saludo lleno de gratitud y reconocimiento por el valioso apoyo que nos han brindado en el desarrollo de la producción de documental del Oso de anteojos, especie emblemática de nuestros ecosistemas y símbolo de la riqueza natural que juntos buscamos proteger.

Dando trazabilidad al correo electrónico enviado el día 12 de marzo del presente año y a la reunión presencial con la oficina de comunicaciones, profesionales y técnicos de la corporación, realizada el pasado 7 de abril, , mediante el cual se planteó la articulación institucional entre **CORPOCHIVOR** y el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, nos permitimos compartir el cronograma para la fase de producción audiovisual.

Según planeación y calendario establecido por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, las fechas para la visita al territorio y producción audiovisual son las siguientes:

- **Primer desplazamiento** del 5 al 7 de mayo
- **Segundo desplazamiento:** del 12 al 14 de mayo.

El equipo técnico y profesional que participará en la producción estará conformado por:

- **Leonardo Guayán Jaramillo**, Director General
- **Blanca Lilia Gutiérrez**, Productora General
- **Stiven Rodríguez**, Ingeniero Investigador del proyecto
- **Gabriel Medina**, Productor Audiovisual

Adicionalmente, solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento del equipo técnico de CORPOCHIVOR durante el desarrollo de las jornadas de campo, el cual consideramos fundamental para facilitar un acercamiento responsable al territorio y a la especie, teniendo en cuenta su amplia experiencia, conocimiento local y trayectoria en los procesos de conservación del oso de anteojos en la jurisdicción.

Este equipo sugerido estaría conformado por **Natalia González, Loren Castañeda, Nicol Matheus y Cristian**, encargado del componente audiovisual, cuyo apoyo será clave para fortalecer el desarrollo técnico, logístico y comunicativo de la producción en territorio.

De manera especial, quisiéramos contar con el acompañamiento del señor **Jhon Manrique**, técnico de la corporación, cuyo conocimiento del contexto ecológico, territorial y comportamental de la especie, resulta clave para el adecuado desarrollo de la producción audiovisual y para garantizar un abordaje técnico y respetuoso con los ecosistemas y comunidades presentes en el área.

Finalmente, quisiéramos solicitar muy respetuosamente, y en la medida de sus posibilidades, el apoyo con el transporte desde el municipio de Garagoa hasta el sitio donde se llevará a cabo la producción audiovisual, considerando las condiciones de acceso al territorio y la logística requerida para el desarrollo adecuado de las jornadas de campo.

Agradecemos nuevamente su valioso acompañamiento institucional y quedamos atentos a sus comentarios, recomendaciones y coordinación logística necesaria para el adecuado desarrollo de esta actividad conjunta.

Cordialmente,



CAMILA ANDREA ROCHA GALEANO


Coordinadora de Grupo de Comunicaciones

Proyectó: Michael Rodriguez, Leonardo Guayan, Contratistas Grupo de Comunicaciones

Revisó: Camila Andrea Rocha, Blanca Gutiérrez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Bogotá, D. C. 20 de Abril de 2026

	Al responder por favor cítese este número 10012026E2013595	
	Fecha Radicado: 2026-04-20 22:17:12	
	Código de Verificación: f77fe	Folios: 2
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Doctor

Juan Carlos Cuervo León

Coordinador de Comunicaciones y Educación Ambiental

Parques Nacionales Naturales

juan.cuervo@parquesnacionales.gov.co

Asunto: Solicitud de invitación para registro de nacimiento de oso en el Parque Nacional Natural Chingaza

Reciba un cordial saludo.

En el marco de las prioridades del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el agua se reconoce como eje estructurante del ordenamiento territorial y del bienestar social. Tal como lo señala el Departamento Nacional de Planeación, *"el agua ha sido el eje de las civilizaciones. A pesar de que Colombia es rica en agua, se observa un proceso continuo de deterioro de las fuentes hídricas. Esta dinámica tiene que revertirse, de tal manera que se recuperen las cuencas, los páramos, los ríos, las ciénagas y los humedales"* (PND 2022–2026, p. 30).

En este contexto, el ordenamiento alrededor del agua busca generar condiciones propicias para una economía descarbonizada basada en la biodiversidad e incluyente, sustentada en tres ejes fundamentales:

1. El ordenamiento del territorio alrededor del agua.
2. La transformación de las estructuras productivas hacia economías limpias y biodiversas.
3. La sostenibilidad acompañada de equidad e inclusión social.

Bajo este enfoque, desde la Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible nos encontramos desarrollando un **minidocumental audiovisual (10–12 minutos)** con énfasis en sensibilización, educación ambiental y conservación de la biodiversidad, tomando como eje narrativo al oso andino como especie emblemática de los ecosistemas altoandinos y como símbolo de la protección del agua y de los territorios estratégicos del país.



En este sentido, respetuosamente solicito su apoyo para gestionar una **invitación institucional** que permita al equipo de producción del Ministerio, acompañar y registrar el nacimiento de la cría de oso andino, prevista entre los meses de abril y mayo en el Parque Nacional Natural Chingaza.

Consideramos que esta articulación contribuirá a fortalecer las alianzas estratégicas entre Parques Nacionales Naturales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, potenciando el alcance de los mensajes de educación ambiental y promoviendo una mayor apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad y la importancia de los ecosistemas de alta montaña. Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta, y quedamos atentos a las orientaciones correspondientes para avanzar en esta solicitud.

Cordialmente,

CAMILA ANDREA ROCHA GALEANO

Coordinadora de Grupo de Comunicaciones

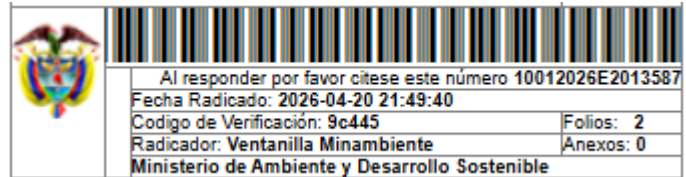
Proyectó: Michael Rodríguez, Leonardo Guayan, Contratistas Grupo de Comunicaciones

Revisó: Camila Andrea Rocha, Blanca Gutiérrez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Bogotá, D. C. 20 de Abril de 2026

Doctor
Felipe Castiblanco
Jefe de Prensa
Acueducto de Bogotá
dcastiblanco@acueducto.com.co



Asunto: Registro audiovisual en el **nacimiento del río Bogotá**.

Reciba un cordial saludo.

En el marco del desarrollo del documental institucional (10–12 minutos) del oso de anteojos, solicito cordialmente el permiso de acceso y el acompañamiento técnico de un guardaparques, necesario para realizar una jornada de registro audiovisual en el **nacimiento del río Bogotá**, ubicado en el páramo de Guacheneque, municipio de Villa Pinzón (Cundinamarca).

En este sentido, se realiza trazabilidad al correo electrónico enviado previamente el día 17 de marzo del presente año, mediante el cual se compartió la información inicial relacionada con esta solicitud, con el fin de dar continuidad al proceso y avanzar en las acciones conjuntas planteadas.

Esta solicitud se fundamenta en la importancia estratégica del agua como eje del ordenamiento territorial y del desarrollo sostenible del país. Tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bajo este enfoque, el ordenamiento alrededor del agua busca consolidar una economía descarbonizada, basada en la biodiversidad, la equidad y la inclusión, reconociendo que los procesos urbanos, productivos y sociales dependen directamente de la protección y sostenibilidad de los ecosistemas hídricos. En coherencia con esta visión, el documental abordará la relación entre el oso de anteojos y la conservación de ecosistemas estratégicos altoandinos, resaltando su papel como especie clave en la protección de las fuentes hídricas que abastecen a millones de colombianos.

Por lo anterior, respetuosamente solicito:

- **Autorización** para realizar toma de imágenes de apoyo en el nacimiento del río Bogotá, en el páramo de Guacheneque, el día **28 de abril del año en curso**.
- **Asignación de un guardaparques** o profesional delegado que pueda orientar el recorrido y garantizar el adecuado desarrollo de la actividad en campo.



Las imágenes obtenidas serán utilizadas exclusivamente con fines educativos, pedagógicos e institucionales, contribuyendo a fortalecer la apropiación social del conocimiento ambiental y la cultura del cuidado del agua.

Quedo muy atenta a las indicaciones, requisitos o recomendaciones necesarias para avanzar con esta solicitud. Agradezco de antemano su apoyo y pronta respuesta.

Cordialmente,

CAMILA ANDREA ROCHA GALEANO

Coordinadora de Grupo de Comunicaciones

Proyectó: Michael Rodríguez, Leonardo Guayan, Contratistas Grupo de Comunicaciones

Revisó: Camila Andrea Rocha, Blanca Gutiérrez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente



Bogotá, D. C.

Doctor
Leonardo Sierra Figueroa
Jefe de comunicaciones
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
Lsierraf@car.gov.co

Reciba un cordial saludo.

En el marco del desarrollo del documental institucional (10–12 minutos) del oso de anteojos, que se encuentra adelantando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desde el grupo de comunicaciones, solicito cordialmente el permiso de acceso y el acompañamiento técnico de un guardaparques, necesario para realizar una jornada de registro audiovisual en el **nacimiento del río Bogotá**, ubicado en el páramo de Guacheneque, municipio de Villa Pinzón (Cundinamarca).

Esta solicitud se fundamenta en la importancia estratégica del agua como eje del ordenamiento territorial y del desarrollo sostenible del país, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Bajo este enfoque, el ordenamiento alrededor del agua busca consolidar una economía descarbonizada, basada en la biodiversidad, la equidad y la inclusión, reconociendo que los procesos urbanos, productivos y sociales dependen directamente de la protección y sostenibilidad de los ecosistemas hídricos.

En coherencia con esta visión, el documental abordará la relación entre el oso de anteojos y la conservación de ecosistemas estratégicos altoandinos, resaltando su papel como especie clave en la protección de las fuentes hídricas que abastecen a millones de colombianos.

Por lo anterior, respetuosamente solicito:

- **Autorización** para realizar toma de imágenes de apoyo en el nacimiento del río Bogotá, en el páramo de Guacheneque, el día **28 de abril del año en curso**.
- **Asignación de un guardaparques** o profesional delegado que pueda orientar el recorrido y garantizar el adecuado desarrollo de la actividad en campo.

Las imágenes obtenidas serán utilizadas exclusivamente con fines educativos, pedagógicos e institucionales, contribuyendo a fortalecer la apropiación social del conocimiento ambiental y la cultura del cuidado del agua.

Quedo muy atenta a las indicaciones, requisitos o recomendaciones necesarias para avanzar con esta solicitud. Agradezco de antemano su apoyo y pronta respuesta.



Cordialmente,

Camila Andrea Rocha Galeano
Coordinadora de Comunicaciones

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente